

La Asamblea de Interinos del STEC-IC en La Palma anuncia movilizaciones

 Viernes, 16 de Diciembre de 2016 10:49:17



La Asamblea del Profesorado Interino del STEC-IC en La Palma convocará a todos los compañeros/as a retomar las concentraciones y manifestaciones en enero. La Asamblea Insular de afiliados del STEC-IC en La Palma celebrada en la tarde de hoy, 15 diciembre, ha acordado convocar Asamblea Insular de todo el profesorado interino a la vuelta de Navidad, y retomar las concentraciones y movilizaciones, si la Consejería de Educación, en la mesa convocada para el próximo día 21, continúa adelante con su insensata convocatoria de oposiciones, ninguneando a los Sindicatos, y sin garantía de que no haya invasión en nuestro ya muy limitado mercado laboral. La Consejería tiene la responsabilidad de negociar previamente los procedimientos y medidas que garanticen la Estabilidad del colectivo y de los claustros; no ha hecho nada, negándose a negociar. Estos procedimientos imprescindibles estaban pendientes en la Agenda de negociación con los Sindicatos de la Enseñanza desde el pasado curso para evitar la reordenación de las actuales listas, resolver los problemas que en los centros y en nuestros alumnos producen los nombramientos fallidos y vía Web (gente que renuncia a la plaza), avanzar en la transparencia en la adjudicación de vacantes, y las medidas para valorar justamente la formación y la experiencia docente del colectivo. La Consejería, no solo no ha realizado sus tareas, sino que, de forma inconsciente e irresponsable, pretende seguir adelante con una oposición-rifa del empleo de sus ciudadanos, caiga quien caiga. Esperando y esperanzados en que la unidad sindical alcanzada dé frutos en la Mesa Sectorial del próximo día 21, y que los Sindicatos continúen unidos en la lucha por la estabilidad del colectivo, la Asamblea convocará al resto del profesorado, una vez reincorporados tras el paréntesis navideño, para informar del resultado de dicha Mesa, la unidad sindical alcanzada en la defensa del empleo y realizar las movilizaciones unitarias que sean necesarias, hasta frenar la convocatoria de la Consejería.

Última actualización Viernes, 16 de Diciembre de 2016 10:51:32